

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2017-00094-00
DEMANDANTE : JOSÉ DANIEL PRIETO CAÑÓN Y OTROS.
**DEMANDADO : ASOCIACIÓN DE MINEROS TRADICIONALES
RAMADA ALTA LENGUAZAQUE**

Procede el juzgado a señalar hora y fecha para continuar la audiencia de trámite y juzgamiento, teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las **3:00 p.m.** del día **diecisiete (17) de junio de 2021**. Cítese a las partes y a sus apoderados. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA